Martin Tobias Administrador de las demandas de
el ospital Jeneral desta ciudad de muz.ª beso
las manos de V. S.ª y digo que por V. S.ª fue
ron nonbrados dos personas en cada pa
ra chia para las demandas del dicho ospital
y a se ofreçido que cinco personas dellos por
no hazer las demandas como hera razon se
an despedido de la dicha demanda y e busca
cado otros tantos en su lugar a V. S.ª su
plico que pareciendo los suso dichos personal
mente ante el escrybano de V. S.ª se les
de los prebilejos conforme los que
V. S.ª tiene dados a los demas y para
ello &c

La ayuntam.to de mun.ª martes nuebe dias del mes de Agosto
de mill y quis y ochenta y ocho a.os

cometiosse a alonso lazaro rregidor para que el
bea esta petic.on e nombre las personas que
debieren tratar deste ministerio y las que el dere
firmado de su nombre la q.e las aprueba desde
luego e manda se les de titulo del dicho nombramiento
como se acostumbra

Ju.o de medina